



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 20 de Diciembre, 2004

Suplemento al número 145

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones

1

Administración Local

*Diputación de Albacete: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete.
Anuncios de las Zonas 4.ª de Alcaraz, 7.ª de La Roda y 8.ª de Villarrobledo*

2

Administración de Justicia

Juzgado de lo Social: Número 1 de Albacete

7

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Albacete o, a su elección, ante el Juzgado corres-

pondiente a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente.

Estos recursos se regulan por los artículos 116 y 117, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14 y 46, de la Ley 29/98, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

Expediente; interesado/domicilio; fecha resolución; precepto infringido; sanción (euros).

602/04/002998/6; Francisco Cabañero Losa/calle Las Lozanas, 20, Villarrobledo (Albacete); 12/noviembre/2004; artículo 54.1.d) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11

de enero, según redacción dada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre; 6.010,07 euros.

Albacete 13 de dieciembre de 2004.–El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •33.735•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 4.^a de Alcaraz

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Bonillo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Padre Pareja 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
ARENAS RUIZ ANTONIO	04975548G	19000322	14
ARJONA MONEDERO TOMAS (C.B. 3)	05060366K	19000324	14
CALERO SIERRA FRANCISCO	04966467P	19000325	14
CARLOS ACHAU FELICITA	05060310B	19000326	14
COUQUE RUIZ CARMEN	04978138H	19000329	14
CUERDA ROBLES FRANCISCO	44399173L	19000330	14
CHILLERON GARCIA ESTEBAN JESUS	74477858V	19000328	14
FERNANDEZ AZAÑÓN ANTONIO (C.B.)		19000333	14
FERNANDEZ RUEDA MARIA	04970018V	19000335	14
GALDON GALLEGO ANGELES	04966549K	19000040	14
GIL MORA PEDRO JOSE	74477574D	19000337	14
GOMEZ MARTINEZ MELCHOR HROS.		19000338	14
GRIÑAN FLORES DIEGO	04966917K	19000339	14
GUTIERREZ CANALES LEOPOLDO	04966436T	19000052	14
HERNANDEZ MARQUINA FRANCISCO	04966311J	19000301	14
HERNANDEZ MARQUINA FRANCISCO	04966311J	19000306	14
HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO	04965999T	19000340	14
HERRERA JAEN MARIA DEL CARMEN	04966486G	19000341	14
HIDALGO ROMERO MARTA	21285769M	19000342	14

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
KACIMI AHMIDA	X-1480741	19000343	14
KHOUYA ABDELALI	X3407829B	19000344	14
LOPEZ GALLEGO JOSE ANTONIO	74491077B	19000345	14
MOJICA LOPEZ MANUEL	22619829L	19000309	14
MORCILLO GOMEZ ANGEL	05140252M	19000312	14
MOYA ARENAS CRUZ	04977338T	19000349	14
MOYA MOYA LUIS	07539437Z	19000350	14
ORDOÑEZ ORDOÑEZ LUIS		19000351	14
PEREZ LARA ROSENDO	04968154Q	19000353	14
RODRIGO SANJUAN VICENTE		19000354	14
ROMERO ORDOÑEZ ANIANO HROS	74469202D	19000079	14
SANCHEZ AUÑON VIRGINIA		19000356	14
SANCHEZ GALLEGO FELIPE	05096332S	19000357	14
SANCHEZ HERREROS ESTEBAN	00126628J	19000358	14
SANCHEZ MORATALLA PRUDENCIA		19000359	14
SANCHEZ POZO MATIAS		19000360	14
SEDUM S.A.	A58036294	19000291	14
SIERRA GARCIA JUAN FRANCISCO		19000361	14
TOLEDO CARLOS ANGELES	05143762L	19000362	14
VAZQUEZ ORTEGA ELPIDIO		19000363	14
ZAMORA PEÑARRUBIA JOSE	05011459N	19000288	14
En Alcaraz a 9 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Pedro Sánchez Maestro.			•33.550•

Zona 7.ª de La Roda

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Fuensanta, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
FERNANDEZ DE LA ROSA LUIS		7040001512	04
FERNANDEZ DE LA ROSA PALOMA	05056160R	7040001665	04
FUENTEMAN S.L.	B02336584	7040001504	04
GARCIA TALAYA JUAN	05059094Z	7040000266	04
GARCIA TALAYA JUAN	05059094Z	7040000090	04
GARCIA TALAYA JUAN	05059094Z	7040000471	04
JIMENEZ GOMEZ JAVIER		7040001539	04
LOPEZ GONZALEZ MARIA	05056114R	7040000995	04
LUPU SURAJ MARIAM	X3830353W	7040001704	04
MORALES JIMENEZ DIOSINDA	04961679G	7040000089	04
MORALES JIMENEZ DIOSINDA	04961679G	7040000268	04
MORENO NUÑEZ MARIA	21609256C	7040001096	04
NUÑEZ CASTILLO ANTONIA		7040000248	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
PALENCIA GONZALEZ EMILIANO	04962036Q	7040000386	04
PALENCIA JIMENEZ ANTONIA		7040000469	04
PARREÑO GARCIA ROSARIO	04961745R	7040000154	04
SABATER GARCIA AMPARO		7040000360	04
TIBICHI VASILE EUGEN	X4708660P	7040001725	04
URREA ENCARNACION CARLOS		7040001696	04
URREA GIMENEZ CRESCENCIO		7040000240	04
URREA JIMENEZ CRISTINA (Y OTROS)	04961466K	7040000219	04
En La Roda a 13 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.551•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tarazona, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
MORENO LOPEZ SEGUNDO	74476519N	73000245	41
En La Roda a 13 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.552•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
CASTILLO BAUTISTA ANTONIO	05049096K	69001998	18
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	05138237Z	69002003	18
FERNANDEZ FERNANDEZ JOAQUINA	07562934M	69002099	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
GONZALEZ GONZALEZ ANGEL	05041389L	69001862	18
HERMANOS CABOT LLEDO S.L.	B02335081	69002062	18
LOPEZ PLAZA M. DEL CARMEN	50196499B	69002109	18
MORENO MORENA CARLOS GUSTAVO	06261110G	69001342	18
ORTEGA SANCHEZ M. ASUNCION	74490424W	69001928	18
ROSA JIMENEZ Mª SOL DE LA	07566105W	69001215	18
TORRECILLAS SIMARRO JUAN ANDR.	05148194N	69000241	18
En La Roda a 10 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.553•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tarazona, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
CLEMENTE BUENO MARIA JOSE	44390940C	73000932	18
GOMEZ SIMARRO ALEJO	44379124A	73000848	18
LOZANO GONZALEZ GABRIEL ANGEL	74508823R	73001064	18
MERINO TOMAS DAVID ANTONIO	22562540T	73001157	18
MERINO TOMAS EDUARDO MIGUEL	24314604Q	73000743	18
OLMO SERRANO ROMAN	00234563D	73001176	18
PANADERO SALVADOR MARIA ANTONIA	05160748P	73000468	18
PICAZO BUENO MARIA DOLORES	44399829P	73001298	18
PICAZO CORDOBA GUMERSILDA	04986416Q	73000872	18
RMF ROBERTO MUÑOZ PEREZ S.L.	B02256345	73000913	18
URREA NAVARRO VICENTE	52680943H	73000031	18
VIZARRAGA MOTOS SOLEDAD	47071727L	73001034	18
En La Roda a 10 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.421•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tarazona, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de

conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOZANO CASTRO NICANOR	07566892F	73000090	41
QUILEZ GOMEZ MARIA DEL PILAR	07547198R	73000679	41
En La Roda a 10 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.422•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de La Roda, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Alfredo Atienza, 32, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
DE LA ROSA MUÑOZ RAFAEL	44399892W	69001811	33
DE LA ROSA SAAVEDRA ANTONIO	05124648H	69001607	33
FERNANDEZ DE LA ROSA JUAN	44377773D	69001834	33
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	07543181D	69001853	33
LOPEZ GARCIA JULIAN	05113679C	69002065	33
En La Roda a 10 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Diego García Ruiz.			•33.554•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Así mismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Refer. o Núm. Exped.</i>	<i>Procedimiento</i>
ARENAS ARENAS ISABEL		81004412	14
HERREROS MONDEJAR ANTONIO	05053982P	81005080	14
HERREROS ORTIZ PEDRO	05139801Z	81005081	14
JIMENEZ PAREJA VICENTE JAVIER	Z00100073	81005327	14
LOPEZ LARRUBIA MANUEL	05124113N	81005322	14
MANZANARES ALMANSA FELICIDAD	52762043C	81005533	14
MARTIN NAVA ALVARO	52762159K	81004717	14
MARTINEZ FERNANDEZ PEDRO ANTONIO	44391574X	81005543	14
MARTINEZ MARTINEZ JUAN RAMON	02233804K	81005053	14
MARTINEZ MORENO MIGUEL	04944497A	81005111	14
MARTINEZ RUIZ MANUELA	52762117W	81005054	14
MARTINEZ SIMON MIGUEL ANGEL	44391760N	81005544	14
MORENO NOTARIO FRANCISCO	44384411T	81005133	14
MORENO TORRES MIGUEL	04937655S	81005487	14
MOYA GARCIA BENJAMIN	74516464Y	81005134	14
MUÑOZ VILLAFAMILA LUIS MARIA	13288165F	81005539	14
OCAMPO GOMEZ JORGE WILLIAM	Z00100024	81004759	14
PASTOR MUÑOZ OJICOS JORGE	47083842J	81004779	14
ROLIM OLIVEIRA RITA	X2577117J	81004364	14
TERRAZOS Y PAVIM. VILLARROBLEDO	A02024362	81002378	14
TOLEDO BALLESTEROS JUAN CARLOS	44398840P	81004851	14
VILLATABI TABIQUES CERAMICOS S.	B02252922	81004863	14
En Villarrobledo a 17 de noviembre de 2004.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.			•31.093•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal de las cuotas liquidaciones que se relacionan, en los términos previstos en las disposiciones vigentes, por deudas al Ayuntamiento de Villarrobledo, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Villarrobledo, calle San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cuota</i>
PEREZ SERRANO REMEDIOS	04938595N	8318028347	LIQ. URBANA	158,93 €
SANCHEZ CASERO ALFONSO	04939526T	8318028346	LIQ. URBANA	17,69 €
En Villarrobledo a 4 de diciembre de 2004.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.				•33.588•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE

EDICTOS

Ejecución 3/2004 auto subrogación

Ejecutante: Concepción Barrero Gilabert.

Ejecutado: Míriam Rodríguez García.

Diligencia.- En Albacete a 29 de noviembre de 2004.

La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que con fecha 25/11/2004 ha tenido entrada el precedente escrito del Fondo de Garantía Salarial solicitando subrogarse en el crédito que se ejecuta en estos

autos, de lo que paso a formular la siguiente propuesta de resolución. Doy fe.

Propuesta de auto de la Secretaria Judicial doña María Isabel Sánchez Gil.

En Albacete a 29 de noviembre de 2004.

Dada cuenta, el anterior escrito de subrogación del Fondo de Garantía Salarial que se unirá al procedimiento de ejecución de su razón y;

Hechos

Primero.- En estos autos se sigue ejecución contra la deudora Miriam Rodríguez García por un importe que, actualmente, asciende a 2.395,39 euros de principal, de la que es/son acreedor/es, entre otros, la/s persona/s y por la cuantía que para cada una de ellas consta en la presente ejecución.

Segundo.- El Fondo de Garantía Salarial ha solicitado subrogarse en ese crédito, aportando justificación suficiente que acredita el pago a dicho/s acreedor/es de la/s cantidad/es que en la misma se recogen.

Razonamientos Jurídicos

Primero.- La obligación que tiene el Fondo de Garantía Salarial de hacer pago a los trabajadores de los salarios e indemnizaciones que éstos tengan pendientes de abono por sus empresarios, cuando éstos son declarados insolventes en el pago de esa deuda o con carácter general (artículos 33-1 y 2 del Estatuto de los Trabaja-

dores), así como de satisfacer las indemnizaciones derivadas de la extinción del contrato de trabajo que obedezca a razones de fuerza mayor, cuando así lo declara la Autoridad Laboral (artículo 51-10 de dicha norma), lleva consigo que, con su cumplimiento, nazca su derecho a resarcirse frente al empresario deudor, para lo que la ley (número 4 del primero de esos preceptos) establece que se subrogará en los derechos y acciones que, frente a éste, tuviera el trabajador y es por lo que en el presente caso, dado los extremos que han quedado acreditados.

Dispongo

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en los justificantes presentados y por la cuantía que en los mismos se refleja, cuyo importe total asciende a 2.395,39 euros por salarios.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Notifíquese a las partes y al F.G.S.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la L.P.L.)

Albacete, 29 de noviembre de 2004.-La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil. •33.740•

PRECIOS

* Suscripción anual: 75 €

* Suscripción semestral: 40 €

* Suscripción trimestral: 25 €

* Número del día: 0,75 €

* Número atrasado: 0,90 €

El pago de la suscripción es por adelantado. IVA. incluido

* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,038 €; tarifa urgente, 0,076 €

* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 60 €; tarifa urgente, 120 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 120 €; tarifa urgente, 240 €

1 página: Tarifa ordinaria, 240 €; tarifa urgente, 480 €

* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

* Tarifa mínima de publicación, 55 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es

http://www.dipualba.es/bop

